



CONCURSO FILMINUTO –NOVIEMBRE DEL 2025

La Fundación Universitaria del Área Andina, reconociendo la importancia de promover ambientes incluyentes, seguros, libres de violencias, donde prime el respeto por la diferencia y la sana convivencia, establece:

- **ACUERDO No. 30** (27 de julio de 2021), la **Política de Inclusión** que tiene como objetivos:

2.1 Reconocer las diferentes dimensiones en las que se manifiesta la diversidad en nuestra comunidad universitaria: diversidad cultural, racial, de género, orientación sexual, generacional, de habilidades y de discapacidad entre otras.

2.2 Valorar la diversidad en todos los niveles y ámbitos de nuestra institución, y

2.3 Promover la inclusión en nuestra comunidad Institucional sin ningún distingo velando siempre por el respeto de las personas.

2.4 Esta política busca que todos los miembros de la comunidad La Fundación Universitaria del Área Andina encuentren un entorno de respeto y convivencia en donde se puede SER y HACER con libertad y autonomía siempre buscando el bien común.

- **RESOLUCIÓN NACIONAL No. 3** (24 de enero de 2023), protocolo para la **prevención, atención, acompañamiento y seguimiento** a posibles hechos de violencia, acoso, amenaza, maltrato, intimidación, y/o discriminación basada en género, entre la comunidad educativa, que tiene como objetivo:

Promover una institución libre de violencias y/o discriminación en la que se favorezca la sana convivencia y la apropiación de los valores misionales institucionales, estableciendo un protocolo en el que se determinen los lineamientos, los procedimientos y la ruta para la prevención, atención, acompañamiento y seguimiento a posibles hechos de violencia y/o discriminación en la comunidad universitaria de la Fundación Universitaria del Área Andina, en cada una de sus sedes y/o seccionales o en cualquier espacio físico o virtual relacionado con esta.



**Excelencia
y calidad
que
trascienden**

**Acreditación Institucional en
Alta Calidad Multicampus
Renovación**
RES. N° 016465 AGOSTO 01 DE 2025



a.) Objetivo General:

Promover la reflexión de la comunidad Areandina en torno a la inclusión, la diversidad y la interculturalidad, a través de la creación de filminutos que visibilicen experiencias, historias y perspectivas presentes en la comunidad Universitaria.

Objetivos Específicos:

- Fomentar la participación creativa con el uso del arte audiovisual como herramienta para la sensibilización.
- Difundir la información en torno a inclusión, la diversidad y la interculturalidad desde la voz de los estudiantes Areandinos.
- Impulsar la generación de narrativas inclusivas que rompan estereotipos y barreras sociales.

b.) Convocatoria:

El alcance de esta convocatoria aplicará a todos los estudiantes que, de manera libre, espontánea e informada, quieran participar del desarrollo del presente concurso definido por Areandina para promover la inclusión, la diversidad y la interculturalidad, dando cumplimiento a las condiciones de participación definidas para tal fin.

La convocatoria estará abierta desde el **05 de noviembre hasta el 01 de diciembre**, los resultados serán comunicados a cada uno de los estudiantes que postulen sus filminutos, a través del correo institucional registrado en la postulación, los productos, además serán difundidos mediante las redes sociales de la Fundación Universitaria del Área Andina, campus virtual y pagina web.

La Institución, para la convocatoria de participación, realizará una comunicación nacional y abierta a toda la comunidad de estudiantes, dando a conocer la fecha y el proceso para participar.

La información será difundida a través del banner en la página web de la universidad, correo electrónico con información para los estudiantes, así como direcciones de programas académicos, redes sociales y en las cuñas radiales en la emisora institucional.



c.) Requisitos de participación:

- Ser estudiante activo de pregrado presencial, distancia o virtual de la Fundación Universitaria del Área Andina.
- Enviar el producto para formalizar la postulación, con los datos establecidos en la presente convocatoria. Las solicitudes radicadas de manera extemporánea o por otros medios diferentes al dispuesto se entenderán como no presentadas y no serán tenidas en cuenta en la evaluación.
- Aceptar los términos y condiciones establecidos en la presente convocatoria para el concurso filminuto 2025.
- Contar con un producto filminuto que cuente con las características establecidas en el presente concurso.

d.) Características del producto filminuto:

Teniendo en cuenta que la participación en este concurso es de carácter libre y voluntaria y con el fin de garantizar los principios de inclusión y equidad, se definen los siguientes elementos para tener en cuenta en la elaboración del producto filminuto:

- El filminuto debe abordar de manera creativa uno o varios de los temas de: inclusión, diversidad, interculturalidad o equidad de género.
- El mensaje central debe promover la reflexión en torno al tema seleccionado, ser breve, poderoso y de impacto.
- El enfoque debe ser empático y respetuoso, destacando el valor de la diversidad, la riqueza de la inclusión y la filosofía de equidad que mencionan las políticas.
- Evitar caer en estereotipos, paternalismos o representaciones que revictimicen.
- La duración del video debe ser de 60 segundos máximo 90 segundos, incluyendo créditos iniciales y finales.
- Guion y mensaje, con una idea fuerza positiva y transformadora.
- Se pueden contemplar recursos visuales o narrativos creativos: metáforas, simbolismos, historias reales o cotidianas, testimonios, etc.
- La idea debe ser innovadora, creativa y auténtica, evitar copias de otros productos.
- Considere elementos que faciliten el acceso a la información del filminuto, por ejemplo: subtítulos, interpretación de lengua de señas, contrastes de colores, lenguaje claro.
- En los créditos, incluir los nombres del equipo realizador.
- Nombre de la Universidad, programas académicos, mencionar la fuente de los recursos, si estos son recursos libres de derechos (imágenes, música, entre otros).



**Excelencia
y calidad
que
trascienden**

**Acreditación Institucional en
Alta Calidad Multicampus
Renovación**
RES. N° 016465 AGOSTO 01 DE 2025



Características Técnicas:

- MP4 o H264, con una resolución de al menos 720x480 y no mayor a 1920x1080
- Grabado en formato horizontal con alta calidad de imagen y sonido.
- Debe contar con subtítulos en español (se valorará que cuente con subtítulos en español e inglés).
- Debe contar con buena resolución de imagen, nitidez, sonido claro y limpio, iluminación adecuada

A continuación, se describen los criterios de evaluación:

El comité evaluador de los productos estará conformado por: la Dirección Nacional de Medio Universitario, las Subdirecciones de Bienestar y Orientación y Permanencia Estudiantil, la Dirección Nacional de Control Interno, el programa académico de Mercadeo y Publicidad, el programa académico de Animación y Posproducción Audiovisual, el programa académico de Diseño Gráfico, la agencia doble AS.

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Pertinencia con la temática	El producto aborda de manera coherente, profunda y significativa las temáticas de inclusión, diversidad, interculturalidad o equidad de género. El contenido refleja una comprensión del tema y transmite un mensaje claro y coherente.	20
Enfoque reflexivo, sensibilizador, empático y respetuoso.	El mensaje promueve el respeto, la equidad y el valor de las diferencias, contribuye a la sensibilización y el reconocimiento de la pluralidad, la sana convivencia y el respeto mutuo como valores fundamentales del Sello Transformador Areandino.	15
Duración establecida	El video debe durar entre 60 segundos y máximo 90.	10
Formato	<u>MP4</u> o H264, con una resolución de al menos <u>720x480</u> y no mayor a <u>1920x1080</u> , grabado en formato horizontal con alta calidad de imagen y sonido.	15
Originalidad y actividad	Presenta ideas, enfoque y/o recursos que dan cuenta de elementos creativos e innovadores, donde se destaca la autenticidad, presenta uso creativo del	15



**Excelencia
y calidad
que
trascienden**

**Acreditación Institucional en
Alta Calidad Multicampus
Renovación**
RES. N° 016465 AGOSTO 01 DE 2025



	lenguaje audiovisual proyectando la temática central.	
Calidad técnica	Se revisará resolución de imagen, la nitidez, el sonido claro y limpio, la iluminación adecuada y una edición profesional	10
Inclusión de elementos accesibles	Incorpora recursos que facilitan el acceso a la información y la comprensión de personas con diversos tipos de discapacidad. Se valora el uso de subtítulos, interpretación de lengua de señas, descripciones auditivas, contraste adecuado de colores, tipografías legibles. Reconoce el compromiso del equipo realizador con la accesibilidad universal y la comunicación inclusiva.	15

e.) Términos y condiciones de participación en el concurso:

1. Garantizar que el producto presentado es de autoría propia, así mismo, contiene los créditos y referencias que correspondan.
2. Garantizar que la información consignada en la postulación del producto sea veraz. En caso de que se llegase a evidenciar falsedad en algún documento o información, será automáticamente descalificado del concurso.
3. Areandina determinará los criterios de evaluación y asignación de puntaje, de acuerdo con los criterios de evaluación.
4. Los premios establecidos solamente pueden ser redimidos de acuerdo con lo señalado en la presente convocatoria y no serán admitidas solicitudes de entrega de recursos diferentes a los definidos.
5. Los premios otorgados, solamente podrán ser entregados al concursante autor o autores del producto.
6. Los premios otorgados son por producto, no por número de autores participantes.
7. El concurso estará abierto a todos los estudiantes de las sedes y seccional de la Fundación Universitaria del Área Andina, incluyendo a la comunidad virtual.
8. Los estudiantes interesados deberán realizar la preinscripción en el siguiente enlace: <https://forms.gle/HnVEzkxjMcXTQAVm6>, no serán tenidas en cuenta las preinscripciones recibidas fuera de los tiempos o medios establecidos.
9. Los estudiantes preinscritos serán citados a una primera reunión donde se socializarán los términos y condiciones; y se resolverán las inquietudes frente al proceso.



**Excelencia
y calidad
que
trascienden**

**Acreditación Institucional en
Alta Calidad Multicampus
Renovación**
RES. N° 016465 AGOSTO 01 DE 2025



f.) Entrega de los Premios:

Los premios serán entregados únicamente a los estudiantes registrados en la entrega del producto, de acuerdo con lo siguiente:

Primer puesto: \$1.000.000

Segundo Puesto: \$800.000

Tercer Puesto: \$600.000

Cuarto Puesto: \$300.000

Quinto Puesto: \$100.000

g.) Documentos Anexos:

- Cesión de derechos.

INVITA: DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO UNIVERSITARIO



**Excelencia
y calidad
que
trascienden**

**Acreditación Institucional en
Alta Calidad Multicampus
Renovación**

RES. N° 016465 AGOSTO 01 DE 2025